REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS
Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del
15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar,
Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria) y Media Académica. Resolución No. 000841 de 28 de enero 2019
Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental
No. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el
Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en
Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 013 DE 2026

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA

Convoca a las personas naturales y jurídicas interesadas en presentar ofertas, para la **ADQUISICION E INSTALACION DE PORTONES, REJAS Y REJILLAS METÁLICAS PARA LA SEGURIDAD EN LAS SEDES PRINCIPAL- SEDE "A"-, MARCELIANO CANYES- SEDE "C"- Y RAFAEL POMBO - SEDE "D"- DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LETICIA.**

REFERENCIA: SOLICITUD DE OFERTA

La institución Educativa ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA DE LETICIA, AMAZONAS adelanta el proceso de contratación por solicitud de oferta, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y el Manual Interno de Contratación de la I. E ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LETICIA MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA para los procesos inferiores a los veinte (20) SMMLV, aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 003 de fecha 10 de Julio de 2026; y de conformidad al Decreto 4791 de 2008.

FACTORES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Se solicitarán las PROPUESTAS, la combinación de precio, calidad, detalles técnicos, valor agregado, experiencia e idoneidad, serán los factores que determinen la conveniencia y favorabilidad para la selección, según corresponda el bien o servicio requerido.

LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA
El oferente deberá presentar junto con su propuesta los siguientes ítems:

- Propuesta económica suscrita por el proponente.
- Carta de Presentación de la Oferta Económica con la respectiva descripción de los elementos ofertados.
- Fotocopia de la cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural, si es persona jurídica copia de la cedula del representante Legal
- Fotocopia de Libreta militar (Hombres). Menor de 50 años
- Presentar copia de Certificado de existencia y Representación de Cámara de Comercio actualizado relacionada con el objeto del contrato en su actividad comercial.
- Registro Único tributario de la DIAN (RUT). La actividad económica debe estar relacionado con el objeto a contratar
- Certificado de Responsabilidad Fiscal- Contraloría General de la República, con fecha de expedición a 30 días
- Certificado de Antecedentes Disciplinario- Procuraduría General de la Nación con fecha de expedición a 30 días
- Certificado de Antecedentes Judiciales- Policía Nacional con fecha de expedición a 30 días

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS
Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del
15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar,
Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria) y Media Académica. Resolución No. 000841 de 28 de enero 2019
Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental
No. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el
Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en
Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

- Certificado de medidas correctivas- RNMC. Policía Nacional con fecha de expedición a 30 días.
- Certificado de Inhabilidad de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años con fecha de expedición a 30 días
- Certificado REDAM
- Planilla de Seguridad Social integral (Salud, pensión y parafiscales)
- Certificado de un contador que acredite que se encuentra afiliado y al día en el pago y aportes relativos al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y parafiscales) (anexar documentos del contador: cedula, tarjeta Profesional y antecedentes Junta de contadores)
- Declaración de origen de fondos y bienes, con los cuales se realizará la operación objeto del contrato, rendida bajo la gravedad de juramento
- Experiencia de un contrato, relacionado con el objeto a contratar celebrado con instituciones, empresas y/o entidades públicas o privadas debidamente membretado, dirección y teléfono de la misma; ejecutado en el último año anterior a la fecha del cierre
- Certificado Bancario

Para efecto de adelantar la presente contratación por la **ADQUISICION E INSTALACION DE PORTONES, REJAS Y REJILLAS METÁLICAS PARA LA SEGURIDAD EN LAS SEDES PRINCIPAL- SEDE "A"-, MARCELIANO CANYES- SEDE "C"- Y RAFAEL POMBO -SEDE "D"- DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LETICIA**, se requiere que el oferente comporte las siguientes cantidades y especificaciones:

SEDE PRINCIPAL- SEDE A

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Suministro, fabricación e instalación de portón metálico de (1,06m x 2,20m) con cerramiento en malla eslabonada calibre 16, tubo galvanizado 1/2" cal.18, reforzado con varilla de 6 mm. Acabado con cromato de zinc y pintura en aceite color negro, Sede principal.	UNIDAD	1
2	Suministro, fabricación e instalación de portón metálico de (1,76m x 2,20m puerta dos hojas) con cerramiento en malla eslabonada calibre 16, tubo galvanizado 1/2" cal.18, reforzado con varilla de 6 mm. Acabado con cromato de zinc y pintura en aceite color negro, sede principal	UNIDAD	2
3	Suministro, fabricación e instalación de modulo fijo de (0,68m x 1,25m) con cerramiento en malla eslabonada calibre 16, tubo galvanizado 1/2" cal.18, reforzado con varilla de 6 mm. Acabado con cromato de zinc y pintura en aceite color negro.	UNIDAD	1
4	Suministro, fabricación e instalación de portón metálico del aula de música de la sede principal de (1,96m x 2,60m) con estructura en tubo rectangular 20x40 mm cal.18. Acabado con cromato de zinc y pintura en aceite color negro, sede principal	UNIDAD	1
5	Suministro, fabricación e instalación de portón metálico de aula deportiva de la sede principal con medidas de (1,00 m x 2,10m puerta dos hojas) con cerramiento en malla eslabonada calibre 16, tubo galvanizado 1/2" cal.18, reforzado con varilla de 6 mm. Acabado con cromato de zinc y pintura en aceite	UNIDAD	1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS
Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del
15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar,
Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria) y Media Académica. Resolución No. 000841 de 28 de enero 2019
Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental
No. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el
Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en
Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA: Oficina de Secretaria Administrativa de la Institución Educativa **ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA**, *carrera 9ª # 10 - 50.*

PUBLICACIÓN: La presente solicitud de oferta se publica en cartelera de la Institución.

LA OFERTA: Las personas interesadas en participar deberán allegar en sobre cerrado la oferta la cual deberá ser acompañada por los documentos habilitantes.

Mag. JOSÉ JAVIER ECHEVERRI TIQUE
Rector Escuela Normal Superior

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS
Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del
15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar,
Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria) y Media Académica. Resolución No. 000841 de 28 de enero 2019
Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental
No. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el
Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en
Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

	color negro, sede principal		
6	Suministro, fabricación e instalación de **puerta metálica en la sede principal**, en malla eslabonada calibre 16, con estructura en tubo galvanizado de 1/2" calibre 18, reforzada con varilla de 6 mm, **dimensiones 2,00 x 2,10 m**, incluye tratamiento anticorrosivo con cromato de zinc y acabado final en pintura negra en aceite, (principal)	UNIDAD	1
7	Suministro, fabricación e instalación de **puerta metálica galvanizada de dos hojas, con dimensiones 2,00 x 2,30** incluye tratamiento anticorrosivo con cromato de zinc y acabado final en pintura negra en aceite en la sede principal (cocina).	UNIDAD	1

SEDE MARCELIANO CANYES- SEDE C

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD
8	Suministro, fabricación e instalación de **30 metros de malla eslabonada 2m** con angulo de 1.1/4 x 3/16. Incluye tratamiento anticorrosivo con cromato de zinc y acabado final en pintura negra en aceite en la sede Rafael Pombo.	UNIDAD	1

SEDE RAAFAEL POMBO- SEDE D

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD
9	Suministro, fabricación e instalación de rejilla metálica de suelo de 32 cm de ancha por metro lineal de largo, elaborada en angulo de 1 1/2" x 3/16" y varilla corrugada de 1/2". Incluye preparación de superficie, aplicación de anticorrosivo con cromato de zinc y acabado final en pintura de aceite color negro.	METRO	9

PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE $.34.929.933,00).

TIEMPO DE ENTREGA: QUINCE (15) días calendario a partir del ACTA DE INICIO.

FORMA DE PAGO: El 100% será cancelado una vez se cumpla el objeto, previa expedición de Certificación a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

FECHA Y HORA DEL RECIBO DE LA OFERTA: Desde las 7:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. del día 01 de octubre de 2026

CIERRE: 4:00 p.m. del día 01 de octubre de 2026

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS: 4:30 a.m. del día 01 de octubre de 2026.

PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EN CARTELERA: Desde las 7:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. del día 02 de octubre de 2026.

FIRMA DEL CONTRATO: 05 de octubre del 2026. 7:00 a.m.